

Recepción: 26/11/2009
Aprobación: 10/12/2009

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: RECONOCIMIENTO, PARTIDISMO Y RELACIONES DE PODER (1948-1980)*

Amalfi Padilla Castilla
Universidad de Cartagena

RESUMEN

Desde la primera mitad del siglo XX, los estudiantes colombianos dan ya una clara muestra de resistencia y necesidad de organización visible en la conformación de diversos movimientos estudiantiles universitarios.

Este artículo, producto de la tesis doctoral sobre Universidad y Poder tiene como propósito estudiar tanto las relaciones de poder presentes al interior de la organización estudiantil misma, como las causas y los efectos que conllevaron a tal manifestación en los espacios académicos y administrativos de la Universidad de Cartagena. Este trabajo, fundamentado en el Método Histórico, permite una búsqueda rigurosa de fuentes documentales inéditas que evidencian su confiabilidad y validez, concluyendo que al interior de la universidad se ha utilizado el poder como un elemento fundamental de las prácticas de saber, que se dinamizan en un tipo particular de relaciones entre individuos y atraviesa todos sus escenarios.

Palabras clave: relaciones de poder, organización estudiantil, consejos estudiantiles, Universidad.

STUDENT ORGANIZATIONS AT THE UNIVERSITY OF CARTAGENA: RECOGNITION, PARTISANSHIP AND POWER RELATIONS (1948-1980)

Amalfi Padilla Castilla
University of Cartagena

ABSTRACT

From the first half of the twentieth century, Colombian students have given clear signs of resistance and a visible need for organization in the formation of various university student movements.

This article, which is the result of a doctoral thesis on University and Power, aims to study power relations within the student organizations as well as the cause and effect that has led to such a manifestation in the academic and administrative scenarios at the University of Cartagena. This work is based on the historical method, which allows a thorough search of unpublished documentary sources that are reliable and valid, and concludes that, within the university, power is an essential element of knowledge practices, invigorated by particular types of relationships between individuals and across all scenarios.

Keywords: power relations, student organization, Student Councils, University.

“Nada en el hombre –ni tampoco su cuerpo–
es lo suficientemente fijo para comprender a
otros hombres y reconocerse en ellos”.

Michel Foucault

INTRODUCCIÓN

La investigación que desarrollaremos a continuación tiene como objeto estudiar las relaciones de poder presentes en la Universidad de Cartagena durante un periodo de la historia colombiana marcado por la violencia, los cambios políticos, las rivalidades y desencuentros partidistas, las alianzas y los procesos de represión de resistencias por parte de los aparatos del Estado (1948-1980). Podríamos comprobar —a la luz de estudiosos como Deleuze y Guattari— cómo, tras el periodo de postguerra, las pugnas por el poder y la creación de redes centralizadas y segmentarias se encauzaron para mantener la fortaleza del Estado en todas sus instituciones y reproducir modelos moleculares estatales con micropolíticas de diseminación del poder¹. Los diferentes estamentos administrativos y académicos, en este sentido, permiten ver la Universidad como una organización sistémica, entendiéndola como un todo compuesto por subsistemas interdependientes e identificables. Tal conceptualización la aplicaremos a la Universidad de Cartagena como institución y a la universidad colombiana; en particular: en su dinámica cumple una amplia gama de funciones en el mundo físico, lógico y social, con administrativos, docentes y estudiantes que forman una red de relaciones y funciones delimitadas, pero imbricadas de manera constante. Si bien en la práctica resulta impensable abordar un estamento en particular sin recurrir a otro, estudiaremos —por razones metodológicas— las características y funciones de cada uno de ellos. Analizaremos tanto las particularidades de la organización estudiantil y las múltiples relaciones de poder establecidas con los demás estamentos, como la forma en que logran su posicionamiento. Veremos, igualmente, de qué manera los estudiantes se constituyen en dinamizadores de la construcción de la Universidad como espacio de desarrollo de los procesos modernizadores de la nación: nuevas disposiciones educativas, económicas y sociales, entre otras.

1. EL ESTADO COLOMBIANO Y LOS MOVIMIENTOS UNIVERSITARIOS

El periodo comprendido entre los años de 1948 y 1980 se caracteriza por arduos procesos de violencia y de recomposición política de la historia colombiana: la nueva configuración del gobierno se impone en todas las

instituciones del Estado. El estudio de los “acontecimientos” que marcaron la historia política de Colombia en este periodo, no obstante, pasa por alto en más de una ocasión el papel vital jugado por los movimientos estudiantiles y las instituciones universitarias como entidades que reflexionan sobre la política del país. Acevedo Tarazona y Gómez Silva, en un interesante estudio sobre la violencia en la universidad colombiana, afirman que los movimientos universitarios de mediados del siglo XX prácticamente no han sido tenidos en cuenta como partícipes en la construcción de un proyecto de país: “paradójicamente, esta expresión universitaria que se definió a sí misma como un movimiento de alcance nacional y que se presentó al país como un sector de oposición a la dictadura” fue obviada por el gobierno como “una fuerza autónomamente representativa”: “el Frente Nacional abrió para el país una nueva etapa de conflicto y violencia al excluir a muchos sectores representativos de la sociedad colombiana de la participación política, entre ellos a la universidad”².

Las disposiciones políticas de la época, y la consolidación del Frente Nacional como una alternativa al conflicto bipartidista, frenaron el empuje de modernización de la universidad colombiana. Mucho se ha afirmado que la segunda mitad del siglo XX colombiano es subsidiaria de un proceso de modernización de las estructuras universitarias. La tesis planteada en nuestro trabajo es otra: la modernización de las instituciones de Educación Superior no es, ni ha sido, un proceso que haya tenido su punto de arranque. A partir de la instauración del Frente Nacional (entre 1958 y 1974), las libertades y la propugnación de la diversidad de saberes se ven en gran parte abocadas al silencio. La Universidad, como movimiento constructor de país, será obstaculizada por reformas políticas que minan toda implicación de una democracia y de un pensamiento progresista. Podríamos afirmar que la modernización de las universidades colombianas sufre una suerte de estancamiento entre 1948 y 1980: sus estructuras académico-administrativas se vuelven más rígidas, y la movilidad de los saberes es puesta bajo vigilancia y control.

Defenderemos aquí también la tesis de que los poderes centralizados y la consolidación de ideologías políticas bipartidistas producen unas formas de resistencia específicas. No todos los teóricos y críticos de la Universidad como organización, por lo demás, están de acuerdo en que el conflicto organizacional sea siempre disfuncional. Muchos sostienen que cierto grado de conflicto es inevitable y, por tanto, los administradores tendrían que buscar la manera de aprovecharlo en pro de situaciones de cambio. Es, pues, el conflicto un concomitante inevitable del cambio y sólo útil si se controla: puede generar habilidades y talentos que de otro modo permanecerían dormidos. El conflicto sería útil, en algunas oportunidades, porque impediría que los

superiores se dediquen demasiado a supervisar a los subalternos. Pero, por otro lado, si no se le pone remedio, genera el riesgo continuo de la destrucción: apartar la atención de metas determinadas, el exceso de colisiones³.

Hablar de movimientos estudiantiles a nivel nacional (hemos señalado la década de los veinte como una tentativa fecha inaugural), igualmente implica un referente sociopolítico con diferentes lecturas sobre la inestabilidad del Estado. Pero también habría que tener siempre a la mano las críticas de estudiosos como Borrero Cabal: muchos de estos movimientos carecerían de una ideología identificable⁴, así como el inquietante momento histórico de la dictadura militar del general Gustavo Rojas Pinilla: se consolidaría allí la presencia de los movimientos estudiantiles como fuerza de resistencia. Vemos asimismo cómo durante la década de los cincuenta surgen la Federación Universitaria Colombiana, con predominio de tendencias católicas, y los movimientos de la UNEC (Unión Nacional de Estudiantes Colombianos) —nacida ésta en Bogotá con el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1957). En este encuentro se enfrentaría la Federación de Universitarios Colombianos (FUC) (1954) con la Federación de Estudiantes de Colombia (FEC) (1954), por diferencias ideológicas y de participación—. La Federación de Universitarios Colombianos, por citar un ejemplo, surgirá contra la dictadura militar de Rojas Pinilla.

En cuanto a la UNEC, rápidamente responderá a una nueva situación política: más de un centenar de profesores universitarios se pronunciarán afirmando: “Aunque somos adversos a que la política llegue a las universidades, cuando se entiende por política el empeño partidista o de grupo político, en el caso se trata de velar por la salvaguardia de los más altos intereses de la patria, y entonces el deber de todos los ciudadanos y de todas las entidades culturales es expresar su parecer, y esto debe referirse especialmente a la universidad, origen y fundamento de la cultura nacional”⁵. La UNEC será así enfática al rechazar toda herencia de organizaciones anteriores; proclamará la libertad de enseñanza y de investigación científica; se opondrá al militarismo y defenderá la autonomía universitaria. No tuvo mayores éxitos, es cierto, y gran parte de sus integrantes pasaron al Movimiento Revolucionario Liberal dirigido por Alfonso López Michelsen, pero logró marcar una clara posición de combate en un álgido momento histórico.

Encontramos, por otro lado, la conformación del Movimiento Obrero Estudiantil Colombiano (MOEC) (1959), fundado por el líder estudiantil Antonio Larrota, quien moriría asesinado, y la JUCO (1951), o Juventudes Comunistas de Colombia. Paralelamente surgen algunas organizaciones estudiantiles, como la Confederación Estudiantil Universitaria Colombiana (CEUC) (1957), y algunos esfuerzos aglutinantes en las universidades re-

gionales, como la creación de la Federación Universitaria de Bolívar (FUB) (1957)⁶. Los movimientos estudiantiles en la Universidad de Cartagena surgen en la década de los treinta, conjuntamente con la gesta de movilizaciones estudiantiles que se presentaban al interior del país a causa de un sistema educativo marcado por una ideología fuertemente conservadora, así como siguiendo las líneas modernizadoras de los movimientos de Córdoba (Argentina) de 1918. Identificamos, en los egresados del, en ese entonces, Colegio de la Universidad de Cartagena, el primer movimiento estudiantil del que se tenga registros en su ámbito académico. Gracias a los testimonios de algunos egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, sabemos que, debido a la intensa actividad estudiantil llevada a cabo en protestas y huelgas, esta Facultad mereció el apelativo de “revolucionaria” y, en muchas ocasiones, fue percibida por las autoridades universitarias y departamentales como el lugar de agitación y perturbación de la disciplina al interior del claustro universitario.

En el contexto del ambiente liberal de las reformas tendientes a la modernización de la universidad colombiana en los años treinta, los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cartagena defendían la libertad de enseñanza, un estudiante más comprometido con el devenir académico, y “tumbaban” rectores, profesores y secretarios de Educación cuando estos intereses se veían amenazados⁷. El movimiento estudiantil de 1930 fue, así, liderado por la Facultad de Filosofía y Letras, exigiendo la permanencia del alemán Carl Glockner como rector del Claustro. Glockner se encontraba adelantando un proyecto de modernización de la institución, y, para ese año, la Secretaría de Educación Departamental consideró su destitución argumentando que para ser rector de la Universidad de Cartagena era necesario ser colombiano⁸. Algunas otras menciones de los egresados harían también referencia a las huelgas para tumbar a los rectores Antonio Cerner Luján y Simón F. Vélez, así como las cátedras a voluntad del profesor. La huelga aparecía como un imperativo de declaratoria de insatisfacciones académicas ante el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, y los espacios para la realización de las movilizaciones estudiantiles eran el aula de clase, el patio de la Universidad, la Plaza de la Proclamación y la calle⁹.

Para los años cincuenta, las dinámicas de representación en la Universidad de Cartagena tenían unas connotaciones específicas. El bipartidismo, la violencia y las agitaciones políticas presentaban un panorama diferente a la forma como se establecían las relaciones de poder en las universidades colombianas. Por consiguiente, las diferencias partidistas que se presentaron en el país se reflejaron en la Universidad de Cartagena, especialmente entre los partidarios de Mariano Ospina y Laureano Gómez, convirtiéndose en punto de contienda hasta 1960.

En consecuencia, los miembros del partido liberal en la Costa Atlántica no se hicieron esperar. Agitaban ideas múltiples, cuya fundamentación estaba dada por su adherencia al directorio liberal. Surge, entonces, la idea de crear una nueva institución de Educación Superior, llamada Universidad del Caribe, que fue presentada por el señor César Fayad como proyecto del directorio liberal del Atlántico, y expuesta en Cartagena por el presidente del directorio liberal de Bolívar, Domingo López Escauriaza, lo que muestra la forma en que las instancias partidistas juzgaban y decidían sobre el saber y la responsabilidad universitaria.

Durante esta misma época, en el país, las agitaciones políticas y las confrontaciones partidistas constituían la forma más común de posicionamiento en el poder del Estado. Esta misma agitación, de alguna manera, permitió el fortalecimiento de otros grupos sociales como trabajadores, campesinos y empresarios, que, con la consigna de la reivindicación social, fueron consolidándose en los llamados sectores de izquierda. Todas estas representaciones sociales hacen que, al interior de la universidad colombiana, los estudiantes tengan la necesidad de organizarse ante los diferentes estamentos del gobierno universitario. Es así como, de acuerdo a la reglamentación interna de la Universidad de Cartagena, a partir de 1950 existe claridad en cuanto a la representación de los estamentos profesoraes y estudiantiles ante los órganos de dirección. Desde entonces se conformaron los Comités y Consejos, que a lo largo de varias décadas han logrado consolidar diferentes agrupaciones dedicadas especialmente a la defensa de los intereses de la comunidad educativa, a la crítica del sistema y al financiamiento de la educación pública.

En consecuencia, se va conformando estructuralmente la organización estudiantil en la Universidad de Cartagena como medio de participación, con gran tendencia hacia los partidos tradicionales y más adelante con inclinación a las nuevas ideologías que se formaron en el país y que lograron eco en la población juvenil, como es el caso del pensamiento comunista:

En este período [la década de los 50] se presentaron una serie de conflictos acontecidos inicialmente en la Facultad de Medicina por la inconformidad de los estudiantes internos de dicha Facultad en referencia a lo establecido en el Hospital Santa Clara. Otro evento fue la renuncia colectiva de los profesores de la Universidad de Cartagena, en especial los docentes de la Facultad de Medicina.

Dados dichos acontecimientos, a las diez de la mañana de ayer se instaló la Asamblea Universitaria en el Paraninfo de la universidad [sic], en presencia del rector y del Secretario General de la Universidad [...]

Parece que esta actitud de los profesores liberales ha sido tomada en consideración a los últimos acontecimientos políticos ocurridos en el país y como un gesto de solidaridad con la Universidad Nacional. Haciéndose solidarios con los profesores y como respaldo a los de otras universidades del país se abstendrán de concurrir a clases; esto demuestra que la universidad no está aislada de los acontecimientos sociopolíticos, lo que permite que se den interrelaciones de varios órdenes; es así como se presenta la renuncia de sus cátedras de profesores de la universidad, de igual manera se presenta la “destitución de profesores por revelarse contra los manejos prevaricarte [sic] que corrompen la juventud¹⁰”.

Igualmente, como parte de esa atmósfera agitada y marcada por la inconformidad, el diario *El Universal* registra, en una de sus columnas, que “Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Cartagena, estaban organizando una propuesta contra la situación que reinaba en dicho claustro. En las horas de la mañana de hoy, se efectuará en la Biblioteca de la Facultad de Derecho en la cual se tratarán temas de gran importancia relacionados con los problemas que la afectan y en la cual será elegido un comité central de inconformidad y se elaborará un plan conjunto de acción”:

Los estudiantes, según lo declararon ayer, se mantienen inconformes en el sistema actual de designación de profesores que no obedece a ninguna regla científica y lógica y permite que se estén nombrando profesores que no llenan los requisitos científicos y pedagógicos que demanda el ejercicio de la cátedra. De allí que los estudiantes solicitan el sistema de concurso en el nombramiento de profesores, que permitirá llevar a las cátedras a profesionales de reconocido prestigio jurídico. El otro punto de importancia que tratan los estudiantes, es el relacionado con su deseo de tener representación en el Consejo Directivo de la Facultad para intervenir directamente en la discusión y resolución de los problemas que afectan la vida de la facultad¹¹.

A partir del anterior evento, “los estudiantes que participaban del movimiento, aprueban en la última reunión del comité lo que consideraban los problemas que afectaban a la facultad de Derecho”, entre los cuales relacionan:

Escogencia de Profesores- Se viene haciendo sin tener en cuenta la magnitud de su responsabilidad social como futuros abogados. Algunas cátedras están regentadas por profesionales sin la suficiente idoneidad y cultura jurídica que ellas requieren. Se hace imprescindible, por tanto, que la escogencia de ellos se haga por

el sistema de concurso generalmente adoptado en todas las universidades. El comité solicita, consecuentemente, la inmediata remoción de esos elementos que demeritan la Facultad de Derecho, los que han de ser oportunamente señalados por el comité general de estudiantes de derecho que orienta este justo movimiento.

Representación Estudiantil en el Consejo Directivo: Consideran ellos de imperiosa necesidad tener representación en el Consejo Directivo, pues creen que los problemas internos de la Facultad sólo pueden ser resueltos mediante la cooperación armónica entre directores y alumnos. Por esta razón, van a solicitar del presidente de la República la expedición de un Decreto Ley que consagre el derecho de los estudiantes a tener representación en los consejos directivos de las facultades, para que en esta forma lleguen a la Universidad colombiana las proyecciones generosas de los altos ideales que animan el gobierno Nacional¹².

Esta reunión representó el primer espacio para que los estudiantes alzaran sus voces frente a la necesidad de ocupar un lugar en el Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Estas voces fueron acogidas, por lo que el rector, de conformidad con el Decreto Ley No. 364 Bis de febrero de 1951, estableció, mediante Resolución de Rectoría, los requisitos que el estudiante debía tener para ostentar el cargo de representante de los estudiantes de su Facultad ante la Asamblea General Estudiantil. Uno de esos requisitos era que sólo se aceptara como representante a “aquel estudiante que haya obtenido las mejores calificaciones en el curso de su carrera” (corresponderá a cada Facultad en el siguiente orden: Derecho, Medicina, Química, Odontología), de acuerdo con los datos suministrados por el decanato de la Facultad. El “primer representante de los estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo”, nombrado para el periodo comprendido entre abril de 1951 y abril de 1952¹³, fue Miguel Franco Múnera, estudiante de último año de la Facultad de Derecho, que ostentaba las mejores calificaciones en el curso de su carrera. Posteriormente, la Resolución de nombramiento del estudiante Franco Múnera fue derogada por la resolución No. 149 del 17 de abril de 1951, emanada de la Rectoría, debido a que la persona que cumplía los requisitos descritos y exigidos en el Decreto Ley No. 364 era en realidad el estudiante Jorge Mercado Ávila, quien en efecto fue nombrado y se desempeñó como primer representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Universidad¹⁴.

Dentro de la organización estudiantil, se constituyó el “comité de huelga”, en el año de 1952, formado por estudiantes y representantes de cada una de las Facultades. Este “comité de huelga” era el encargado de determinar las

pautas necesarias para coordinar las manifestaciones que se presentaban. El Rector ejercía un gran control sobre este ente. En estas condiciones, en esta misma década del 50, se realiza la declaración de huelga en la Facultad de Odontología, con la suspensión de labores en señal de protesta por el fallo dictado por el Consejo de Estado, que obligaba al Ministerio de Higiene a expedir licencias para ejercer la odontología a 90 dentistas que no habían cursado estudios universitarios. La paralización de las actividades académicas en la Universidad de Cartagena representó un gesto de solidaridad con sus homólogos de Medellín y Bogotá. El hecho dio lugar a que se reuniera el Consejo Directivo, con el fin de nombrar una comisión que quedó conformada de la siguiente manera: Eduardo Ordosgoitia, Presidente; José Miguel Sacre, Secretario; Alberto Hurtado, Tesorero; Oswaldo Sánchez, Fiscal; Jaime Martínez y Rafael Padrón, Vocales¹⁵.

Otra de las inconformidades de los estudiantes se refería a los mecanismos de designación de los profesores ante el Consejo Directivo, y en la asignación de las cátedras. Muestra de ello es la “destitución del profesor doctor Napoleón Franco Pareja [destituido del Hospital Pediátrico Casa del Niño que, administrativamente, pertenecía a la Universidad de Cartagena]”, ante lo cual don Lácides Moreno, Director de Instrucción Pública del Departamento de Bolívar, se pronunció, a través de la Oficina de Información y Prensa de la Gobernación:

Deploro muy sinceramente la contrariedad o mortificación de ánimo de mi distinguido amigo el doctor Napoleón Franco Pareja, con motivo de la última composición de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, como se desprende de la carta que publicó profusamente la prensa hoy: El doctor Franco Pareja no ha sido “destituido” del honroso cargo que venía desempeñando en el mencionado Consejo Directivo, el gobierno departamental tan sólo hizo uso de sus prerrogativas que le confieren los reglamentos de la Universidad para nombrar este personal y por haberse vencido el periodo señalado para estas funciones¹⁶.

Estos hechos dieron lugar a que los estudiantes prepararan “un movimiento de inconformidad”¹⁷ que culminó en enfrentamientos entre la Gobernación del Departamento de Bolívar, la cual había optado por la destitución del profesor de manera inconsulta. La masa profesoral —a causa de esta violación de sus derechos—, y los estudiantes —como actores vulnerables del proceso—, buscaron entonces, a través de movilizaciones, llegar a las relaciones de poder, atacando los diferentes estados de represión a que eran sometidos por parte del gobierno departamental.

2. CONFRONTACIONES ESTUDIANTILES BAJO LA DICTADURA: SOLIDARIDADES UNIVERSITARIAS

En otro orden de ideas, a nivel nacional, durante el gobierno del General Rojas Pinilla se ocasiona el primer choque de los estudiantes con la opinión pública, aunque, en un inicio, no con los partidos tradicionales, sino en una lucha por obtener espacios representativos en las universidades y en la sociedad. El hecho fue motivado cuando estaba ya por celebrarse, en la ciudad de Bogotá, el primer aniversario de la toma del poder el 8 de junio de 1954. El hecho que desencadenó los disturbios fue el asesinato de un estudiante al regreso del cementerio, donde había ido a participar en la conmemoración de la muerte de otro estudiante, asesinado en las postrimerías del gobierno de Abadía Méndez. El Ejército disparó contra la manifestación estudiantil que protestaba por el asesinato del día anterior, lo que dejó un saldo de ocho muertos y más de cuarenta heridos. Con ese atropello, el gobierno de Rojas perdió la simpatía de los estudiantes, quienes vinieron a convertirse en un organizado y poderoso sector, que luego contribuyó a su caída. Así mismo, amplios sectores de la opinión pública comenzaron a dar muestras de repudio frente a los medios autoritarios empleados por el Régimen. Esa misma noche, Lucio Pavón Núñez, Ministro de Gobierno, culpó de los hechos a los comunistas y al día siguiente, en una acción arbitraria, la policía detuvo a más de doscientas personas en Bogotá, entre ellas el ex-rector de la Universidad Nacional, Gerardo Molina, y al intelectual socialista Antonio García. El 12 de junio, en su primera alocución nacional en un año, Rojas anunció al país que haría una severa investigación, que a la postre se diluyó. Estos hechos incidieron en la conciencia de los estudiantes de la Universidad de Cartagena, quienes reprocharon y condenaron dichos actos.

Frente a los acontecimientos desarrollados en la capital de la República, donde resultó muerto el estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo, adscrito a la Facultad de Medicina y Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, el Comité Universitario de Bolívar tomaría una determinación:

El comité Universitario de Bolívar, en reunión que verificó ayer, aprobó la siguiente resolución en la cual condena los sucesos ocurridos en Bogotá y hace otras consideraciones alrededor de los mismos hechos y cuyas partes pertinentes dicen así:

1º Repudiar sinceramente el alevoso atentado contra las masas estudiantiles de Colombia.

2º Manifestar su sentida condolencia a los familiares del desaparecido hermano espiritual Uriel Gutiérrez Restrepo.

3º Elevar enérgicamente protesta ante el excelentísimo Sr. Presidente de la República teniente general Gustavo Rojas Pinilla, por la forma villana como fue ultimado el joven estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo, por elementos irresponsables de la Policía Nacional.

Solicitar a quien competa el restablecimiento de los derechos de los estudiantes de las distintas facultades de esta Universidad¹⁸.

Los estudiantes, agrupados en el Comité Universitario de Bolívar, trazaron diferentes planes con el fin de sostener la solidaridad con el resto del país. La lucha en el interior de la Universidad de Cartagena se presentaba a través de encuentros estudiantiles y comunicados, entre los que podemos destacar:

Ahora que se trata de promover una agitación, muy saludable por cierto, en torno a los problemas educacionistas, con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en Bogotá y de sus graves repercusiones Nacionales, está bien que se precisen conceptos sobre la misión que corresponde a la Universidad. No se trata, como algunos creen maliciosa o ingenuamente, de cambiar nóminas de funcionarios ni delegar las funciones de elegir y ser elegidos en el personal directivo que, dentro del consejo de la autonomía universitaria, son por su misma naturaleza indelegables. [...]

Si pudiéramos dar un consejo a los universitarios de Bolívar, en las actuales circunstancias, les diríamos que no se dejen tomar por las maniobras manzanillescas y ni por las promesas falsas sobre progresos, términos que no envuelvan la reforma del espíritu de la Universidad, como organización de cultura, dentro de una organización democrática, que garantice la libertad de investigación, el acceso a las cátedras de los más competentes y dignos y también la creación del fuero universitario [sic]¹⁹.

Estos movimientos estudiantiles tenían su génesis en la inconformidad ante los actos administrativos académicos ocurridos en el gobierno de la Universidad de Cartagena. En ellos se manifiesta la lucha persistente por los mismos ideales que realizaron los primeros movimientos estudiantiles en América Latina, entre los cuales tenemos: la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, cualificación de los docentes y, en lo relativo a la Facultad de Medicina, la flexibilización en la práctica médica. Lo anterior se ha constituido en el objeto de los reclamos de cada generación de estudiantes, convirtiéndose en el ente motivador de la lucha estudiantil. En el caso de la Universidad de Cartagena, ha sido la Facultad de Medicina la que ha dado inicio a los movimientos estudiantiles; quizás por ser dicha Facultad, con-

juntamente con la de Derecho, la primera en crearse en las universidades republicanas. Esto significa para ellas un rol socio-político, que les ha tocado desempeñar y defender en la sociedad. La prensa diaria local dio cuenta de un evento ocurrido ese año (1955). Tomamos como muestra de este acontecimiento dos de los más importantes hechos reseñados en el mes de abril:

La huelga en la Facultad de Medicina la iniciaron los estudiantes de 5º. El movimiento que se inició en la Facultad de Medicina provocó el paro total de las actividades estudiantiles, tendientes a obtener de la Universidad de Cartagena el mejoramiento de todos los elementos con que cuenta dicha Facultad actualmente para la enseñanza, los cuales consideran insuficientes y anticuados. [...] Todo indica que los estudiantes organizaron bien el movimiento por cuanto ayer se presentaron al Rector del establecimiento los reclamos que hacen y que se reúnen en los siguientes puntos: 1º Supresión del año general. (Año de preparación integral para el ingreso a la carrera). 2º Dotación completa del anfiteatro y del laboratorio. 3º Modificación del horario general. 4º Internado en 6 años de estudio. 5º Matrículas extraordinarias. 6º Concurso para profesores y jefe de clínicas. 7º Internado en 5 años²⁰.

Ante la negación de los directivos a las peticiones de los estudiantes de Medicina y Odontología, el rector toma la decisión de clausurar dichas Facultades: “La huelga de los estudiantes de medicina y odontología [sic] de la Universidad de Cartagena ha llegado a un periodo crítico con las resoluciones tomadas ayer por sus autoridades y que plantean una serie de hechos cuyas consecuencias no son previsibles²¹.”

A la actitud de la Universidad de Cartagena, resumida en el comunicado que consignamos a continuación, respondieron los estudiantes insistiendo en que, mientras no fueran satisfechas sus aspiraciones, persistirán en su determinación de permanecer fuera de las aulas:

Las autoridades universitarias han estudiado con toda detención y serenidad los pliegos de peticiones elevados hasta ellas, por diversos grupos de estudiantes de la facultad de medicina y de odontología [sic]. Como consecuencia de ese estudio, se han tomado las siguientes determinaciones: El año integral quedará vigente y sin modificaciones en las facultades de Medicina y de Odontología, la resolución sobre este particular fue tomada después de oír en pleno a la totalidad de los profesores de una y otra Facultad, los cuales se pronunciaron unánimemente a favor de la permanencia y continuidad del sistema. El Consejo Directivo General de la Universidad sobre la base de que esa representación sea llevada

con voz, pero sin voto, por el mejor de los estudiante del último año de estudio; en caso que los estudiantes rehúsen cumplir con las anteriores exaltación y advertencias, la gobernación ha hecho saber al Rector de la Universidad que está dispuesto totalmente a participar en la prolongación del movimiento²².

Todos estos elementos dieron lugar a que se fortaleciera la organización estudiantil en la Universidad de Cartagena, sobre todo a partir de 1958, durante la rectoría del doctor Juan Ignacio Gómez Naar. En este periodo, los conflictos que se presentaron fueron de carácter político partidista, especialmente por las alianzas y coaliciones entre las directivas de la Universidad de Cartagena y los estudiantes, marcadas por relaciones que, desde su misma funcionalidad, se conciben como una arena de conflictos y negociaciones donde unos necesitan el ejercicio del poder y otros necesitan la participación en los órganos de dirección. Sin duda alguna, los conflictos acontecidos en la rectoría del doctor Gómez Naar representaron, más que una propuesta de orden académico, un estado de cosas con tensiones basadas en la representatividad sociopolítica de la ciudad de Cartagena.

En ese contexto interno y externo, cada suceso de la interacción universitaria se convertía en motivo de interés para toda la sociedad. Por consiguiente, un hecho como la elección de decanos por el parte del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, que debía darse como un proceso normal, se convertía en acción de poder (el poder en movimiento, como irradiación en todas las instancias de mando dentro de la organización, y fuera de ella). Pero este ente puede verse afectado por grandes consecuencias académicas, administrativas, políticas y sociales, cuando sus miembros no interiorizan la importancia del compromiso y la responsabilidad social en la vida universitaria y la encaminan hacia el partidismo territorial. Con esto, lo único que se consigue es que los entes sociales político-partidistas ingresen a la Universidad, cosificándola, definiendo sus funciones y orientando su razón de ser ante intereses individuales que nada tienen que ver con el proceso de formación.

Este ambiente, ajeno a los verdaderos ideales de una institución de Educación Superior, se refleja en los sucesos descritos por el diario *El Fígaro* en noviembre de 1958:

En cuanto a la elección de decanos.

A despecho de la literatura del Sr. Rector sobre la politicidad del claustro, bien pronto surgieron candidatos sobre los cuales gravitaban intereses partidistas. La ocurrencia de introducir el principio político de la paridad en un organismo autónomo y académico como

es la Universidad, produjo serias controversias, dilatadas reuniones públicas, sigilosas entrevistas privadas, contactos personales y hasta forcejeos sectarios y personalistas. Los estudiantes permanecieron, menos mal, al margen de estas disputas y asumieron por el contrario una racional actitud de espera e interés hacia lo que urdían las autoridades universitarias.

Al fin se llegó a un acuerdo: las facultades de Medicina y Química y Farmacia serían gobernadas por sendos Decanos Conservadores, sin hacer distinciones entre Ortodoxos y Heterodoxos; Derecho, Ingeniería y Odontología correspondían al Liberalismo; luego vino el dispendioso proceso para la escogencia de nombres. De la Vega y Covo fueron elegidos para los decanatos conservadores, y Gómez León, Ripio y Cruz Pombo para los decanatos liberales. Inmediatamente y ante la sonrisa medio escéptica e irónica de los estudiantes, cayó el telón sobre una de las más simpáticas marionetas de nuestro mundillo político²³.

De igual manera, la prensa local registraba la elección de decanos por el Consejo Superior de la Universidad como el hecho más importante de la semana universitaria de finales de noviembre de 1958. Este pareció ser el detonante entre diferentes miembros del Partido Conservador y el Rector, facilitado por la política de pactos y afinidades disciplinares al interior de la universidad, dominada por los partidos tradicionales. Esto deja ver que la Universidad, como ente público influenciado por los movimientos políticos y sociales del país, reflejaba en sus conflictos internos toda la dinámica de las luchas partidistas. Los Doctores Eduardo Lemaitre, Antonio María de Irisarri y Martín Alonso Pinzón, de filiación conservadora y de facción laureanista, expresaban sus inconformidades por medio de la prensa local comercial; más concretamente, a través de *El Fígaro*, periódico de propiedad del doctor Lemaitre, donde las personas mencionadas fungían como jefe de redacción y escritor de artículos, a la vez que se desempeñaban como docentes de la Universidad de Cartagena. Su oposición iba dirigida contra el gobierno del rector Gómez Naar, quien pertenecía al ala partidista del presidente Mariano Ospina Rodríguez.

Ante todas las confrontaciones que se presentaban por la política partidista en la Universidad, los detractores del rector, refiriéndose a “la política en la Universidad”: “a despecho de la literatura del Sr. Rector, Juan Ignacio Gómez Naar, la política, no como disciplina intelectual sino como pasión partidista, se está incubando progresivamente en el viejo claustro de San Agustín”²⁴. El fenómeno se agudizó con la realización de las elecciones de representantes a los diferentes Comités y Consejos estudiantiles, al igual

que al Comité de Enlace, cuyo representante era el intermediario entre las directivas universitarias y la masa estudiantil. Esta agrupación dio origen a la famosa Federación Universitaria de Bolívar (FUB), cuyos miembros hacían parte de la alianza partidista entre el rector y los estudiantes. En el año de 1958, la confrontación partidista tuvo sus mayores manifestaciones de poder en los claustros universitarios, donde la participación de los diferentes estamentos generó hechos violentos, que se hicieron manifiestos en medios de comunicación escrita de circulación local, y no precisamente entre columnas de opinión, sino mediante caricaturas burlescas y críticas que descalificaba la labor y gobernabilidad del Rector y desacreditaban el buen nombre de la Universidad.

3. GOBIERNO UNIVERSITARIO, PARTIDISMO Y CONFORMACIÓN DE REDES DE PODER

La naturaleza de la organización universitaria depende de la forma como logra institucionalizar sus relaciones. Las manifestaciones de poder en la Universidad de Cartagena, durante el período comprendido entre 1948 y 1980, se hacían visibles a través de los distintos niveles de dirección y mando que se formaron por medio de los cargos, funciones, procedencias y formación profesional de los rectores, decanos, docentes y estudiantes. Analizar estas manifestaciones de poder, nos permite historiar la dinámica académica y administrativa de la Universidad de Cartagena. De esta manera, se logra identificar las redes que surgen como resultado de la apropiación y circulación de estrategias de poder para mantener el control social por parte del Rector, y la conformación de un gobierno ramificado en diversas dependencias y estancias, donde se hacen visibles las alianzas y los movimientos que legitiman las acciones del poder.

Fue así como el concepto de poder cobró un significado especial en el quehacer académico-administrativo de la Universidad de Cartagena. Es por medio de la acción del poder como se consigue materializar el interés y las necesidades de los miembros que la integran, alcanzando, de esta forma, la construcción de un concepto que denota acción y movimiento, y que, en palabras de Foucault, se identifica como algo que circula y funciona de manera reticular²⁵, es decir, que se esparce por todo el sistema organizativo para la conformación de redes dentro de un gran sistema: en este caso, el sistema de la Educación Superior.

En la Universidad de Cartagena, el poder funciona a través de la construcción de las redes y a partir de la circulación de los saberes. En 1949, el Gobierno Nacional, a través de la figura del rector de la universidad, decretaba que la enseñanza de la historia era de estricto cumplimiento en el recinto

académico, “siempre y cuando se tenga un control sobre los contenidos de la cátedra que se va a impartir”²⁶. Estas disposiciones y estrategias para vigilar el saber sobre la historia y la realidad nacional produjeron malestar entre los estudiantes, quienes pedían, en asambleas permanentes, que se respetara la autonomía universitaria y la libre cátedra. Para mediados de 1949, las presiones de los estudiantes se hacían más fuertes, como un dispositivo de contestación al poder del Estado, que de alguna forma había mostrado su lado oscuro, al ser señalado por los diversos estamentos de la universidad, estudiantes y profesorado, de estar implicado en los estallidos de violencia y desesperanza que consumían a la nación.

El descontento por los controles ejercidos desde el poder central dio lugar a una serie de acciones de resistencia por parte de los profesores y los estudiantes, que recibían con rechiflas e insultos las intervenciones públicas del rector, cada vez que intentaba comunicar las últimas directrices del gobierno nacional y las sanciones disciplinarias en las que podían incurrir los estudiantes que no acataran las normas sobre la asistencia a clases y la moderación en su forma de expresión²⁷. Estos intentos de disciplinar a un sector estudiantil, que cobraba más fuerza a medida que se complicaba la situación política del país, fortaleció a las agremiaciones y las redes de estudiantes como grupos dinamizadores de nuevas tensiones y resistencias frente al gobierno central, representado en la figura del rector de la Universidad de Cartagena. Para 1950, la prensa local y los estamentos de la universidad reconocían la fuerza y la potencia de los estudiantes, al instaurarse la Asamblea Universitaria: una instancia que emerge como un contra-poder, y desde donde se empezaba a establecer una oposición a las acciones que se estaban implementando en la Universidad de Cartagena, asumida como terreno localizable del poder del gobierno, que quería ejercer control total sobre las instituciones públicas;

A las diez y media de la mañana de ayer, se instaló la asamblea universitaria en el paraninfo de la universidad, en presencia del rector y del secretario de la universidad [...] El rector y el secretario se retiraron inmediatamente del paraninfo dejando sólo a los miembros de la asamblea quienes entraron a deliberar. Seguidamente el señor Aguabara presentó una proposición en la que la Asamblea Universitaria presenta una enérgica propuesta por la forma como viene actuando el actual Rector de la universidad Muñoz Tilbe. Aprobada que fue esta proposición, los seis delegados conservadores se retiraron en señal de protesta [...] Fue presentada otra propuesta en que se recomienda a los profesores en que los estudiantes veían con buenos ojos que se escogiera como representante de los profesores al Consejo Directivo General al Dr. Ricardo Camargo Sierra²⁸.

La Asamblea General de Estudiantes marca el inicio de una organización fuerte en la Universidad de Cartagena. La situación del país y la simpatía con ciertas posturas políticas partidistas (pero también con otras ideologías comunistas) que se venían desarrollando genera, en la población estudiantil, un pensamiento de liderazgo y posicionamiento frente a los poderes centrales de la administración universitaria. Cuando se analiza el poder, se cree que éste viene desde arriba y su impacto revela formas alternativas de gobierno. Para este caso, el poder ramificado, segmentarizado en micro-políticas, construye las resistencias y micropoderes que se forman en esa misma matriz de poder central, porque el movimiento toma mucha más preponderancia y fuerza en relación con las acciones que estaba ejerciendo el rector de la Universidad de Cartagena. Es decir, las redes de poder y las organizaciones que aparecen son directamente proporcionales a las acciones ejercidas contra esos grupos que soportan el poder. La iniciativa de los estudiantes, de proponer al doctor Ricardo Camargo Sierra como representante de los profesores ante el Consejo Directivo General, es una muestra del poder que viene adquiriendo la organización estudiantil en la universidad.

Michel Foucault, en la *Historia de la Sexualidad. La voluntad de Saber*, afirma que el poder es un mecanismo de producción: el poder, en vez de reprimir, mutilar, decir no, produce los sujetos que intenta controlar, produce los mismos sujetos del poder²⁹. Las ramificaciones del poder, al interior de la organización estudiantil, no son homogéneas, no se pueden encerrar en un grupo monolítico y compacto, pues los filamentos que se despliegan desde la organización son fragmentarios, con lo que se genera una diversidad de luchas por el poder al interior de la misma organización.

Los delegados ante el Consejo Directivo General, que fueron elegidos en la Asamblea Estudiantil, eran todos de filiación liberal. Esta circunstancia ocasionó la deserción de los estudiantes de filiación conservadora, resquebrajando desde el inicio la coherencia de las directrices del estamento estudiantil³⁰. Esto muestra que el poder nunca es centralizado, ya que funciona por las multiplicidades que conforman las redes, los discursos, las protestas y los desencuentros partidistas. Como una forma de contrarrestar el poder que venían ejerciendo los estudiantes en la Universidad de Cartagena, el rector Muñoz Tilbe, duramente cuestionado en público por estudiantes y profesores, expide una Resolución en la cual reglamenta un Manual de Conducta para el desarrollo de la “buena convivencia en la universidad”. Esta estrategia disciplinaria de poder buscaba, a través del discurso de la *buena convivencia*, calmar los ánimos, que estaban muy subidos entre estudiantes y docentes. El manual establece las siguientes normas:

Se entiende por mala conducta en el profesorado y en los estudiantes, la asistencia a clases en estado de embriaguez o bajo la

influencia de alguna droga que conduzca al vicio. Incitación a los estudiantes para formar desórdenes, tumultos o huelgas, que trastornen la marcha normal y disciplinaria de la universidad. La inasistencia a clase que impida el desarrollo normal y disciplinario de la universidad, los actos de palabras escritos o hechos, contra las personas de superiores jerarquías de la universidad. Los profesores y estudiantes que incurran en algunas de las causales de las anteriores conductas serán destituidos y expulsados de la Universidad de Cartagena³¹.

La implementación de las normas de *buena conducta* instauradas por el rector Tilbe Muñoz es una estrategia para acallar las manifestaciones que se venían presentando en la Universidad de Cartagena. El proceso de normalización de las conductas se estableció como un arma policiva que impedía el desarrollo de la expresión de los profesores y estudiantes. Estas represiones fueron momentáneas, pues los movimientos profesoraes y estudiantiles arreciaban sus manifestaciones y marchas por toda la universidad, denunciando el abuso de poder en que estaban incurriendo el rector y el gobierno central. El ojo vigilante de la norma de conducta, que impuso el rector, suscitó reuniones a escondidas de estudiantes y docentes, los cuales planeaban sus movilizaciones y paros de forma secreta. Las luchas y huelgas de los estudiantes se acrecentaron, además, por causa de la persecución de que eran objeto por parte de las autoridades de la universidad.

En 1952, las directivas de la Universidad de Cartagena resuelven anticipar las vacaciones intermedias como una forma de reprimir las manifestaciones de los estudiantes y docentes que rechazaban las presiones a las que estaban siendo sometidos por el rector de la universidad. Los movimientos estudiantiles de las Facultades de Medicina y Derecho establecen un posicionamiento y un empoderamiento tal, que consideran que todas sus acciones son comparables a las de cualquier otro movimiento social en el país y en el mundo. Los estudiantes denominan sus acciones como huelgas, dando un status político a sus organizaciones, que, para 1952, ya habían cobrado una fuerza capital: sus peticiones y expresiones no solo tenían repercusión al interior del claustro universitario, sino que incluso permeaban las decisiones políticas del Departamento.

La fuerza de la organización estudiantil no sólo se remitía a problemas políticos y partidistas de la Universidad de Cartagena. El interés de las directrices del movimiento había dado un giro hacia el bienestar social de los estudiantes. Desde 1952, las consignas y misiones de las agremiaciones de estudiantes y profesores reclamaban derechos sociales, haciendo del

bienestar una bandera de lucha. La prensa local destaca estos puntos en las huelgas de los estudiantes. Veamos:

Por la rebaja de las matrículas luchan los estudiantes.

Los estudiantes de medicina han promovido un movimiento tendiente a obtener la rebaja del precio al derecho de matrículas y de habilitación de materias, que acusa cifras fuera del alcance de los jóvenes pobres, que son en su mayoría los que concurren a las aulas de nuestro máximo centro académico³².

El poder que habían adquirido los estudiantes, a través de su organización, despertó la atención del gobierno central, que, por medio del director de Educación Pública del Departamento de Bolívar, don Lácides Moreno Blanco, escucha las solicitudes y busca darle solución a las peticiones de los estudiantes de la Universidad de Cartagena. De igual forma, al interior de la universidad, el Consejo Directivo se organiza, frente a las observaciones de los estudiantes, con el fin de darle una respuesta inmediata.

La dinámica de esta organización estaba creciendo a pasos agigantados para la época. El posicionamiento y la postura crítica de los estudiantes, para 1955, son de una magnitud tal, que se convirtieron en una fuerza política reconocida en el Departamento. Las redes sociales que establecieron los estudiantes de la Universidad de Cartagena con otros centros universitarios del país fortalecen su voz y voto en los diferentes estamentos de la Universidad. Es así como se institucionalizan ante los diferentes Consejos que marcan la operabilidad y la razón de ser del establecimiento universitario. La representatividad de los estudiantes se perfilaba, ya no como un órgano de base de la universidad, sino como una verdadera fuerza política al interior de ella. Todas estas manifestaciones del poder, que se venían gestando por parte de las organizaciones estudiantiles en la Universidad, tenían su contrapartida en las disposiciones que establecía la administración central en cabeza del rector. Suprimir el poder de los estudiantes y controlar sus actuaciones frente a las movilizaciones y decisiones que estaban produciendo era una misión frontal de la estructura jerárquica de la Universidad. En abril de 1955, el rector, Eduardo Lemaitre, sanciona, a través de un Acta de resolución fechada el 29 de abril de 1955, que:

La huelga de los estudiantes de la Universidad de Cartagena ha llegado a su periodo crítico con las resoluciones tomadas ayer por las autoridades y que plantean una serie de hechos cuyas consecuencias no son previsibles a la actitud de la universidad resumidas en el comunicado que publicamos enseguida. Responden

los estudiantes insistiendo que mientras no sean satisfechas sus aspiraciones, persistirán en su determinación de permanecer fuera de las aulas [...] En caso que los estudiantes rehúsen a cumplir con las advertencias hechas por el gobernador y el rector, estos están dispuestos a clausurar indefinidamente las facultades clausuradas y revocar a los funcionarios que participen en la prolongación del movimiento³³.

Las autoridades de la Universidad de Cartagena toman medidas de hecho para acallar las voces de los estudiantes y profesores, y las redes de poder y resistencia en la universidad se incrementan, generando fricciones y luchas entre los estamentos. Las medidas represivas adoptadas por el poder central resultan poco estratégicas a la hora de dirimir el conflicto que ha generado la creación de las organizaciones estudiantiles y profesoras. Los choques por el poder continúan a lo largo de la década del cincuenta. Esto nos indica que la teoría del poder que sustentaba la permanencia de un poder jerárquico se rompe al confrontarla con la realidad histórica que presentan las fuentes documentales. Las tensiones y agravios que se hacían presentes en las batallas por el poder en la universidad, mantuvieron en el ambiente unos encuentros y desencuentros que tenían en vilo a todos los estamentos. Las dinámicas de poder representado en estas situaciones generaban una fuerza y modificaban las acciones. Los mecanismos de control social que dinamizaban el poder central, se resignificaban en el campo de lucha con los estudiantes. Las huelgas, los discursos y las manifestaciones de rechazo fueron tornándose más violentos, haciendo de la rectoría y los estudiantes dos estamentos antagónicos, que se replegaban entre sí.

En 1959, como una manera de calmar los disturbios y enfrentamientos que se venían presentando por más de nueve años, el Consejo Directivo entra a mediar y, en concordancia con el rector de turno, instituyen tres principios:

1) Ningún funcionario, ni profesor universitario podría ser relevado de su cargo por medios coercitivos de un movimiento. 2) Los alumnos que estén prestando sus servicios de internados por ningún momento podrán hacer abandono de sus cargos. 3) Los estudiantes deben tratar a sus superiores universitarios con el debido respeto y consideración. El rector de la Universidad de Cartagena expresa al Consejo Directivo, que aplicando estos tres principios se puede llegar a la calma y se puede estudiar a fondo³⁴.

Estos principios establecidos por el Consejo Directivo fueron interpretados por los movimientos estudiantiles y profesoras como una provocación del gobierno central de la universidad para silenciar el impulso político que representaban los movimientos estudiantiles y de profesores. La respuesta

no se hizo esperar; el 15 de octubre 1959, la Asamblea Departamental de Bolívar

aprobó por unanimidad tres posiciones relacionadas con el grave conflicto de la Universidad de Cartagena. La Asamblea fijó claramente su posición frente a la anómala situación que existe en el Claustro de San Agustín, donde por causa de la rectoría del doctor Juan Ignacio Gómez Naar han sido paralizadas tres facultades, medicina, odontología e ingeniería. La cuestión de fondo del debate estuvo a cargo de los diputados conservadores doctrinarios Wilfrido Castro y José Elías Curí [...] La única solución para la Universidad de Cartagena es que el rector presente renuncia³⁵.

Esta comunicación fue condicionada por las diferentes huelgas y paros de los estudiantes y profesores que se aglomeraron en la Plaza de la Proclamación, espacio de concentración y muestra pública de los poderes de la movilización profesoral y estudiantil de la Universidad de Cartagena. La misma dinámica social de la población cartagenera, llena de desigualdades históricas, segmentarias, excluyentes, permitió que las manifestaciones estudiantiles no sólo contaran con el apoyo del cuerpo de estudiantes y profesores de la universidad sino de los ciudadanos del común. El Camellón de los Mártires y las diversas calles del centro de la ciudad se convertían en un escenario donde el poder de los estudiantes se ponía en escena. Las redes de poder y los espacios sociales, que se habían estado consolidando por más de una década, penetraron en las administraciones departamentales, generando incluso la destitución del rector Juan Ignacio Gómez Naar.

Las redes de poder no se miran ni se construyen desde arriba. Según Deleuze y Guattari, el poder adquiere su fuerza cuando circula entre todos los espacios que soportan una estructura central. Concebir el poder como algo homogéneo es olvidar la microfísica de las relaciones cotidianas, que pueden llegar a derrumbar las hegemonías de un poder centralizado. Es así como se van tejiendo las redes de poder desde las capilaridades, es —en términos de Deleuze— un efecto rizomático³⁶ que se irradia por todo el ente universitario. El poder desplegado en el rizoma nos muestra cómo se van conectando las experiencias hasta llegar a constituir un circuito y una máquina de poder, que termina volviéndose contra los poderes que permitieron su aparición. Los movimientos estudiantiles y profesorales emergieron por una preocupación específica de reforma y terminaron pensando en una multiplicidad de prácticas de defensa social, hecho que les permitió conectarse con otras luchas ciudadanas en Cartagena, y en el ámbito nacional, y que les fue dando la fuerza necesaria para la consolidación de su red de poder en la Universidad de Cartagena.

No sólo los poderes de las redes de estudiantes y profesores se fueron consolidando en la época de nuestro estudio; la administración de la Universidad también fue endureciendo sus estrategias para mantener su hegemonía en el claustro universitario. Para solidificar las relaciones de poder por parte de las autoridades de la Universidad, se establecieron unos mecanismos de control que intentaban sujetar a los profesores que mostraban una ideología diferente a la que reinaba en el claustro universitario. Esto se puede ver en el siguiente comunicado de prensa:

Por presión política del Rector, el Doctor Lengua deja la Universidad

Correspondo a su nota, por la cual en nombre de la rectoría de esa universidad, me habla de algunas irregularidades de mi actuación en el profesorado de esa facultad de medicina [sic]. La presente tiene como objeto defender mi personalidad de aquellos agresivos conceptos por más elevados que sean mis opiniones sobre la gran autoridad, que poseen los directivos que así me juzgan, él decano. Cuando me dividieron en decisiones por el mundo de sus alumnos y por decisión reglamentaria del curso a mi cargo el decano de la facultad consultados los alumnos y de acuerdo conmigo resolvió adoptar la forma actual de la enseñanza de una materia, en virtud de la cual en vez de dar a cada sección del curso tres conferencias semanales se dan a todo el curso de las conferencias por semanas haciéndola más diaria.

Esto representaba mayor provecho para el estudiantado, más intensidad y extensión de la enseñanza, lo que consta muy bien a usted y a su dignísimo secretario. Y que esta enseñanza ha sido eficiente, lo demuestra la notable juventud médica, que en los principales centros de la costa ejerce hoy la profesión médica con provecho para la humanidad y honra para esa escuela. Después de haber pasado, por los bancos de mi aula de patología interna y tropical a través de los treinta años que tengo de dictar esa asignatura en la Universidad de Cartagena y lo demuestra igualmente señor Decano la presencia de usted y de su magnífico secretario con un bagaje médico tan exquisito en las directrices de la Escuela de Medicina en la Universidad de Cartagena. Yo quiero creer, señor decano, que ustedes por exigencias políticas o personales necesitan vacío el cargo mío del cual podrán disponer porque he pedido al señor Rector una licencia indefinida para retirarme porque no puedo comprender que se trate de un simple deseo de mortificarme porque es verdad que nunca jamás les he hecho a ustedes favores o servicios. Es igualmente cierto que no les he hecho males para formarme esta carrera. Dejo señor decano cerrado todo lo que sobre este incidente

pudiera volverse a decir y me suscribo de usted atento y seguro servidor. Tratan de encontrar deficiencias en una cátedra dictada con brillo durante 30 años [sic]³⁷.

La política prebendaria y partidista expuesta en la universidad expresa una serie de estrategias que ejercía el gobierno central de la universidad frente a aquellos que no comulgaran con las disposiciones que imponía el rector. Los despidos injustificados de profesores y las expulsiones de estudiantes eran moneda corriente en este periodo convulsionado de la política universitaria y social.

Los años que siguieron a 1968 y 1972 fueron aún más turbios para la Universidad de Cartagena. Las destituciones de profesores por reclamar sus derechos y levantar la voz en la universidad se hacen más frecuentes. De modo que eran frecuentes las noticias que anunciaban despidos de profesores: “El instructor cuarto del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, fue destituido del cargo ayer de forma fulminante por el rector Manuel Navarro, al entregar al funcionario una nota que fue calificada como ultraje a la persona del mismo e irrespeto”³⁸.

Los ultrajes y las represiones frontales se hicieron presentes en la universidad por parte de las autoridades universitarias. El rector Manuel Navarro Padrón (1970-1971) se caracterizó en esta época por ser un funcionario represor, que asumió el control de la universidad promulgando resoluciones y cartas de destitución a profesores que pertenecieran a grupos y redes políticas contrarias a las establecidas por el gobierno central. No solo los profesores eran señalados y perseguidos por Navarro Padrón, también los estudiantes quedaron expuestos públicamente a la política agresiva que se instauró para debilitar el poder que venían ejerciendo los movimientos estudiantiles en la Universidad de Cartagena.

Las represiones vinieron desde diferentes frentes: la policía, la infantería de marina y los organismos de inteligencia, entraron a la Universidad de Cartagena llamados por el rector Manuel Navarro Padrón, quien anota:

[...] la ley entra por casa. Este viejo adagio fue puesto de moda por el nuevo rector de la Universidad de Cartagena al dictar la resolución 51 por medio del cual será sancionado con la pena de expulsión definitiva del alumno en cualesquiera de estos actos: agresión de hecho o de palabra, destrucción de o daño de elementos o bienes de la universidad, manifestaciones, motines, tumultos, la falta de respeto a las autoridades y la colocación de carteles, letreros, afiches, emblemas, propagandísticos que de algún modo tiendan al desconocimiento de las autoridades, a la comisión de delitos o a

la exaltación o apología de las vías de hecho o de la violencia. Es decir que de un solo tajo se cortó una serie de irregularidades que en esos renglones existía en el viejo claustro de San Agustín. Ayer se respiraba en la universidad otro aire. Era el del orden. Aquellos afiches con frases de batalla dentro de la subversión, retratos de los decadentes líderes de la revolución en Cuba, China, Bolivia y Chile habían desaparecido, todo era el resultado de la recuperación del principio de la autoridad³⁹.

El rector Navarro, de filiación conservadora, estableció una política agresiva contra los estudiantes, tildando sus acciones como subversivas y desobligantes para el status de la universidad. Este periodo constituye una época en que el poder se ejerció de manera violenta por parte de las autoridades universitarias, que, con la colaboración de la fuerza pública, intentaron aplacar el poder que por dos décadas venían ejerciendo los estudiantes y el profesorado. Las detenciones fueron masivas, los controles y las agresiones hacia los estudiantes llegaron a tal límite, que el mismo gobernador de Bolívar, Álvaro De Zubiría, “concedió la libertad a los estudiantes detenidos en la cárcel de Ternera y en dependencias del D.A.S. [...] El gobernador tomó esta determinación en demostración del espíritu de colaboración con los estudiantes para que no continúen perdiendo los cursos académicos”⁴⁰.

La forma como se intentaba *des-enredar* las redes fuertes de poder que habían ejercido los profesores y estudiantes violentamente, no apagaron sus protestas y contestaciones a la hora de denunciar las fuertes arremetidas del rector Navarro Padrón. Tal era la situación que el rector fue atacado por algunos estudiantes: “La situación de la universidad se agravó [cuando] el rector fue atacado por un grupo de estudiantes con huevos poco después del medio día, haciéndose necesario la intervención de la fuerza pública, motivo por el cual se conoció en las horas de la tarde por medio de resolución motivada, fueron expulsados 6 estudiantes”⁴¹.

Estudiantes y profesores no serían indiferentes a las medidas de represión que estaba adoptando el gobierno de turno. De una manera airada, los estudiantes y profesores replicaron la actitud del rector diciendo: “los estudiantes y profesores rechazan el nombramiento del rector, las medidas adoptadas, piden el retiro de la fuerza pública de los medios universitarios, piden el reintegro de los estudiantes expulsados y de los profesores cuyos nombramientos fueron declarados insubsistentes”⁴². Las redes de poder, para 1971, estaban ya marcadas y puestas en circulación pública. La Universidad de Cartagena, como centro de saber, se había convertido ya en un espacio político de poder, donde las estrategias, las alianzas, los choques y enfrentamientos se hacían más claros. La división entre los estudiantes,

profesores y el gobierno central de la Universidad se había hecho más profunda. El empleo de la fuerza pública para reprimir las acciones de las organizaciones estudiantiles y profesoras fue una manifestación del poder frontal, un poder al desnudo, como dice Foucault. El rector Navarro no empleó estrategias sutiles de poder para negociar el conflicto con los demás estamentos; esta actitud hobbesiana de asumir el poder⁴³ derivó en unas acciones de violencia que se manifestaban en la representación de la fuerza por parte de cada grupo.

El poder es una relación de fuerzas y la fuerza es dinamizada entre iguales; por esta razón se puede inferir que los movimientos estudiantiles y profesoras en la Universidad de Cartagena cobraron una mayor importancia después de 1948. Fue el intento por normalizar el saber y establecer nuevas estructuras de dominación en la universidad. De igual forma, los procesos de modernización en las instituciones del Estado, entre ellas la Universidad de Cartagena, produjeron de alguna manera la aparición de múltiples redes de poder que fueron empoderándose en los años que siguieron al periodo en cuestión. Esto tiene que ver con que, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la estrategia del Estado era tener un control soberano frente a todas sus instituciones. Michel Foucault lo postula en *El nacimiento de la biopolítica*, cuando expresa que el Estado se diseminó por todo el cuerpo social después de la segunda mitad del siglo XX⁴⁴.

Lo que ocurrió, en palabras de Foucault, fue un fenómeno de estatalización general que intentó controlar todos los escenarios de la vida social, haciendo del Estado una máquina de captura, una matriz de poder donde todos los sujetos quedaban incluidos. La seguridad social, los procesos de educación y la higiene pública fueron los mecanismos positivos del poder del Estado que capturaron los cuerpos de todos los sujetos. El precio por todos estos dispositivos estatales era la injerencia de un poder central, microfísico, que reprodujera las instancias estatales en pequeños escenarios institucionales —la escuela, el hospital, la fábrica, la universidad, el instituto psiquiátrico. Por ejemplo, los hospitales se convirtieron en microespacios de control, y el médico dominaba todos los saberes y prácticas que tenían que ver con el cuerpo y la salubridad—. De igual forma, el rector de la institución educativa se convierte en una figura estatal que intenta implantar los nuevos procesos de modernización que se gestaban.

Todo este recorrido conceptual e histórico tiene su lógica. El poder representado en la segunda mitad del siglo XX, cuando el Estado fortaleció su control y su soberanía a partir de la ramificación de poderes representativos, instauró con toda su fuerza procesos normalizadores que produjeron resistencias desde las bases mismas, haciendo que las redes sociales se expan-

dieran en una dinámica infinitesimal, de la que es casi imposible describir sus conexiones y alcances. En efecto, lo que ocurrió con la universidad y sus redes de poder fue que, al implementarse un poder centralizado, normalizador de las conductas, represivo en algunas ocasiones, se dio lugar al fortalecimiento de los movimientos profesoraes y estudiantiles que se alimentaban de discursos pronunciados desde el poder central.

Organizar la Universidad de acuerdo con los procesos de modernización fue el detonante para el surgimiento de nuevas formas de relación al interior de la misma. Los cambios estructurales que vivía el país, las luchas populares introducidas por el conflicto bipartidista y el debate con la Iglesia Católica por mantener el control sobre la educación, permitieron que se produjera un contexto propicio para los procesos de resistencia en las diferentes instituciones del Estado. Todo esto nos permite decir que el periodo de 1948-1980 fue un terreno donde se hicieron evidentes los aires de cambio gestados por la implantación de un poder centralizado que se mimetizó en el discurso de reforma hacia la modernización de sus estructuras. El discurso de la modernización de la Universidad de Cartagena fue una estrategia de control para establecer un poder centralizador, disciplinario de todos sus estamentos:

Reorganización total de la Universidad de Cartagena anuncia Lleras Restrepo.

Los enviados especiales del presidente Lleras se entrevistarán con los estudiantes, profesores y directivas y funcionarios gubernamentales para conocer a fondo el problema de la universidad, para en esta forma tomar las medidas del caso, que conlleve la verdadera organización de la Alma Mater[sic]. Al conocer el anuncio, éste fue recibido con júbilo, ya que se indicó que en esta forma se acabará con “el nido de corbatas”, que aún subsiste en el seno de la Universidad de Cartagena⁴⁵.

CONCLUSIONES

Hemos visto en líneas anteriores cómo las relaciones de poder se ejercen en el claustro universitario, en el periodo comprendido entre 1948 y 1980, desde diferentes perspectivas: desde el discurso de la modernidad y a través de las acciones y movilizaciones que generan las diversas formas de emplear el poder. De esta forma surgen los heterogéneos modos en que los ciudadanos se convierten en sujetos de poder al interior de la racionalización específica de los hechos cotidianos. Es decir, el poder tiene varias formas de dominación: individual, grupal, normativa, cognitiva, como ocurre en el caso que nos identifica: la Universidad de Cartagena. En ésta, el poder se

presenta por medio de la ocupación de un cargo directivo, la participación en un partido político o las migraciones y condiciones socioculturales, entre otras, dinámicas que, en algunas ocasiones, han debilitado la gestión académica y administrativa institucional. Debido a ello, las instituciones de Educación Superior no logran un alto grado de generación y producción de conocimiento, como tampoco una alta autonomía en las Facultades académicas. En este sentido, la función del gobierno universitario debería establecer una clara diferenciación entre los objetivos, metas y políticas de carácter general y aquellas que deben ser discrecionales de cada Facultad y del gobierno universitario. Implicaría ello un delicado balance entre todas las Facultades que, en su conjunto, forman la identidad institucional; una autonomía sólida, siempre en evaluación, y la flexibilidad en el desempeño de la función académica: residiría aquí, entonces, la legitimidad del saber.

La sumatoria o el desempeño acumulativo referente a cada Facultad, y aun de grupos pequeños, se constituye así en un factor principal para generar diversas redes y micropoderes en cada una de las organizaciones. Tales atributos, ciertamente, no existen en ninguna universidad de forma unitaria y genérica, sino diferenciados y jerarquizados entre sus Facultades, departamentos, secretarías académicas, centros, grupos e individuos. Por esta razón, la función más importante del gobierno universitario es la promoción y el estímulo al desarrollo, procurando la innovación de las partes (unidades e individuos, en un marco general de coordinación de sus diversas actividades y logros). Ninguna universidad ha existido como una entidad unitaria y homogénea, sino más como la coordinación y contribución de sus partes constitutivas⁴⁶, a partir de los encuentros y la adherencia a los poderes centrales, como ocurrió en el periodo de 1948-1980 –especialmente en las décadas del cincuenta, sesenta, setenta e inicios de los ochenta– se presentaron ante los rectores de la Universidad de Cartagena manifestaciones de resistencia por parte de los profesores y estudiantes para lograr, estos últimos, su posicionamiento.

Las universidades, como organizaciones complejas y diversificadas, requirieron de un alto grado de autonomía de sus partes constitutivas, tanto en las funciones de planeación y programación como en los medios de orden administrativo y económico. Podríamos decir que lo que finalmente terminaría con los choques frontales del poder serían, entonces, los grandes principios, objetivos y normas orientadoras que establecen una misión específica de la Universidad de Cartagena. El discurso modernizador de la eficacia, la competencia y legitimidad de estas organizaciones constituye el nuevo orden de la Universidad, puesto que esta idea se convierte en el mecanismo subjetivo que termina por conectar las ideas del gobierno central y

los demás estamentos universitarios. Desde 1975, el discurso de la excelencia de la institución colombiana se convierte en la bandera de las instancias de poder. El desplazamiento de las luchas frontales hacia la competitividad de las universidades promueve una nueva ética y unos principios rectores, en los que los profesores y estudiantes llegan a consensos. No afirmaremos aquí que se suprimieron los encuentros entre los estamentos de las universidades, pero el discurso de separación de poderes fue unificado por el de la excelencia institucional. Los vientos de cambio que se respirarían en la Universidad de Cartagena vendrían en adelante de las formas de organizar una institución con las más altas competencias y excelencias, pues ésta ya no era el único centro de Educación Superior de la Costa Caribe colombiana y los procesos de transformación de las universidades en Colombia estaban generando unas metas que las instituciones de educación debían alcanzar.

NOTAS Y CITAS

- * Este artículo es sub-producto de la tesis doctoral titulada: *Universidad y Poder. relaciones de poder en los espacios académicos-administrativos de la Universidad de Cartagena. 1948-1980.*
1. DESSLER, Gary (1999). *Organización y administración*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana, p. 135.
 2. ACEVEDO, Álvaro y GÓMEZ, Francisco Javier (2000). *Conflicto y violencia en la Universidad en Colombia: el movimiento universitario en Santander-1953-1975*. Bucaramanga: Universidad de Bucaramanga, p. 179.
 3. DESSLER (1999). Op. cit., p. 135.
 4. BORRERO CABAL, Alfonso (2001) "La administración en la Universidad", en: *Simposio Permanente sobre Universidad*. No. 15. Bogotá: ICFES, p. 133.
 5. ALAMEDA OSPINA, Raúl (2005) "Los movimientos estudiantiles y el movimiento político en Colombia: relación durante 62 años", en: VARGAS HERNÁNDEZ, Olmedo. (Compilador). *Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XX*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC. Red de Universidades de Colombia-Rudecolombia, p. 45.
 6. BORRERO CABAL (2001). Op. cit., p. 133.
 7. PIÑERES DE LA OSSA, Dora (2003) "Tertulia Universitaria con ex rectores de la Universidad de Cartagena". Manuscrito no publicado. Cartagena: Universidad de Cartagena, p. 28.
 8. Ibid., p. 131.
 9. Ibid., pp. 29-38.
 10. ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA. (A.H.C). El Universal, 16 de julio de 1950, p. 1.
 11. A.H.C. El Universal, 6 de abril de 1951, p. 1.
 12. A.H.C. Decreto Ley No. 364 Bis Rectoría de la Universidad de Cartagena, febrero de 1951.
 13. ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (A.G.U.C.). Resolución No. 142 del 5 de abril de 1951.
 14. A.G.U.C. Resolución No. 149 del 17 de abril de 1951. Deroga Resolución No. 142 de abril 5 de 1951.

15. A.H.C. El Universal, 27 de marzo de 1952, p. 1.
16. A.H.C. El Universal, 18 de septiembre de 1953, pp. 1-2.
17. Ibid., p. 3.
18. A.H.C. El Universal, 8 de agosto de 1952, p. 1.
19. A.H.C. El Universal, 11 de junio de 1954.
20. A.H.C. El Universal, 22 de abril de 1955, p. 1.
21. A.H.C. El Universal, 24 de abril de 1955, p. 1.
22. A.H.C. El Universal, 26 de abril de 1955, p. 1.
23. A.H.C. El Fígaro, 24 de noviembre de 1958.
24. A.H.C. El Fígaro, 24 de noviembre de 1958.
25. FOUCAULT, Michel (2002). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós. Vol. II, p. 200.
26. A.H.C. El Universal, 27 de octubre de 1949, p. 1.
27. A.H.C. El Universal, 16 de julio de 1950, p. 1.
28. A.H.C. El Universal, 16 de julio de 1950, p. 2.
29. FOUCAULT, Michel (2002). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI, p. 95.
30. A.H.C. El Universal, 16 de julio de 1950, p. 2.
31. A.G.U.C. Resolución No. 205 del 28 de septiembre de 1951.
32. A.H.C. El Universal, 19 de febrero de 1954, p. 1.
33. A.G.U.C. Acta de Resolución del Consejo Directivo del 29 de abril de 1955.
34. A.G.U.C. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, 19 de septiembre de 1959.
35. A.H.C. El Fígaro, 15 de octubre de 1959.
36. DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. (2006). *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos, p. 228.
37. A.H.C. *El Universal*, 15 de junio de 1959, p. 1.
38. BIBLIOTECA BARTOLOMÉ CALVO. (B.B.C.). Diario de la Costa, 21 de octubre de 1971.
39. B.B.C. Diario de la Costa, 15 de agosto de 1971.
40. B.B.C. Diario de la Costa, 19 de octubre de 1971, p. 1.
41. B.B.C. Diario de la Costa, 23 de octubre de 1971, p. 1.
42. Ibid., p. 2.
43. Thomas Hobbes plantea que el poder debe utilizarse a partir de los mecanismos de control específicamente con el uso de la violencia. Hobbes dice que el poder es posesión de un soberano y que sus súbditos deben obediencia directa al ejercicio de esta. Michel Foucault contradice la postura de Hobbes, cuando dice que el poder no es posesión de un sujeto, puesto que el sujeto es de cierta manera su efecto final.
44. FOUCAULT, Michel (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
45. B.B.C. Diario de la Costa, 12 de mayo de 1968, p. 1.
46. GÓMEZ, Víctor Manuel (2004) *Gobierno y gobernabilidad de las universidades públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 34.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo General de la Universidad de Cartagena (A.G.U.C.)

Archivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Archivo de la Facultad de Medicina.

Archivo Histórico de Cartagena (A.H.C.)

Hemeroteca de la Biblioteca Bartolomé Calvo (B.B.C.)

Libro de Actas y Resoluciones

A.G.U.C. Resolución No. 142 (5 de abril de 1951). Requisitos y Designación del Representante Estudiantil.

A.G.U.C. Resolución No. 149 (17 de abril de 1951). Deroga Resolución No. 142 del 5 de abril de 1951.

A.G.U.C. Resolución No. 205. (28 de septiembre de 1951).

A.G.U.C. Acta de Resolución del Consejo Directivo (29 de abril de 1955).

A.G.U.C. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. (19 de septiembre de 1959).

Prensa comercial

A.H.C. (1949). El Universal, Cartagena, 27 de octubre, p. 1.

A.H.C. (1950). El Universal, Cartagena, 16 de julio, p. 1.

A.H.C. (1950). El Universal, Cartagena. 16 de julio, p. 2.

A.H.C. (1953) "El Director de educación habla sobre la destitución del Doctor Pareja", en: El Universal, Cartagena, 18 de septiembre, pp. 1-2.

A.H.C. (1954). El Universal, Cartagena. 19 de febrero, p. 1.

A.H.C. (1955) "Huelga en la Facultad de Medicina iniciaron los estudiantes de 5° año" en: El Universal, Cartagena, 22 de abril, p. 1.

A.H.C. (1955) "Sin solución aun el problema en las facultad de Medicina y odontología", en: El Universal, Cartagena, 26 de abril, p. 1.

A.H.C. (1959). El Fígaro, Cartagena, 15 de octubre.

B.B.C. (1971). Diario de la Costa. Cartagena, 21 de octubre.

B.B.C. (1971). Diario de la Costa. Cartagena. Agosto 15, p. 1.

B.B.C. (1971). Diario de la Costa. Cartagena. Octubre 19, p. 1.

B.B.C. (1971). Diario de la Costa. Cartagena. Octubre 23, p. 1.

B.B.C. (1968). Diario de la Costa. Cartagena. Mayo 12, p. 1.

B.B.C. (1975). Diario de la Costa. Cartagena, julio 27.

BURGOS OJEDA, Roberto (1954) "Que existen algunos elementos que están empeñados en desorientarlos. Denuncian los estudiantes", en: El Universal, Cartagena, 11 de junio.

LEMAITRE, Eduardo (1958) "Glosas Universitarias", en: El Fígaro, Cartagena, 24 de noviembre, p. 6.

LENGUA, Miguel A. (1959) "Por presión política del rector el Dr. Lengua deja la Universidad", en: El universal, Cartagena, 15 de junio, p. 1.

LÓPEZ ESCAURIAZA, Domingo (1950) "Habrá en Bolívar un Comité pro Universidad del Caribe", en: El Universal, Cartagena. 26 de abril, p. 1.

NARVÁEZ ZABALA, Clemente (1951) “Estudiantes de Derecho preparan un movimiento de inconformidad”, en: *El Universal*, Cartagena, 6 de abril, p. 1.

VILLEGAS, Camilo (1952) “Gestos de Solidaridad de los estudiantes ante su homologo de Bogotá y Medellín”, en: *El Universal*, Cartagena, 27 de marzo.

ZABALA, Clemente Manuel (1950) “La asamblea Universitaria protesta contra el rector”, en: *El Universal*, Cartagena, 16 de julio, p. 1.

ZABALA, Clemente Manuel (1952) “Resolución a los hechos acontecidos en Bogotá. Atentado Contra las Masas Estudiantiles”, en: *El Universal*, Cartagena, 8 de agosto, p. 1.

Textos teóricos y críticos

ACEVEDO, Álvaro y GÓMEZ, Francisco (2000). *Conflicto y Violencia en la Universidad en Colombia: El movimiento universitario en Santander-1953-1975*. Bucaramanga: Universidad de Bucaramanga.

ALAMEDA OSPINA, Raúl (2005) “Los movimientos estudiantiles y el movimiento político en Colombia: relación durante 62 años”, en: VARGAS HERNÁNDEZ, Olmedo. (Compilador). *Movimientos Universitarios. América Latina Siglo XX*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC. Red de Universidades de Colombia-Rudecolombia.

BORRERO CABAL, Alfonso (2001) “La administración en la Universidad”, en: *Simposio Permanente sobre Universidad* (Memorias). No. 15. Bogotá: ICFES.

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix (2006). *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos.

DESSLER, Gary (1999). *Organización y administración*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

FOUCAULT, Michael (2002). *Estrategias de poder*. Vol. II. Barcelona: Paidós.

_____ (2002). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de Francè (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GÓMEZ, Víctor Manuel (2004) “Gobierno y naturaleza de las instituciones de Educación Superior”, en: *Gobierno y gobernabilidad de las universidades públicas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

PIÑERES DE LA OSSA, Dora (2003) “Tertulia Universitaria con ex rectores de la Universidad de Cartagena” (inédito). Cartagena: Universidad de Cartagena.

RUIZ VÁSQUEZ, Juan Carlos (2004). *Nuevas fronteras del poder en las organizaciones*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

TIRADO MEJÍA, Álvaro (Comp.) (1989) “Rojas Pinilla: del golpe de opinión al exilio”, en: *Nueva Historia de Colombia*. Vol. II. Bogotá: Planeta Colombiana.